





ACTA DE SESIÓN EXTRAORDINARIA NÚMERO 002/2014 DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES Y SERVICIOS DEL INSTITUTO MATERNO INFANTIL DEL ESTADO DE MÉXICO

En la Ciudad de Toluca de Lerdo, Estado de México, siendo las doce horas del nueve de abril del año dos mil catorce, en el Salón de Usos Múltiples del Instituto Materno Infantil del Estado de México, con domicilio en Paseo Colón s/n Esquina Gral. Felipe Ángeles, Colonia Villa Hogar, los CC. Patricia Martínez Orta Flores, Subdirectora de Administración y Presidente suplente del Comité de Adquisiciones y Servicios; Lic. Edv Ronaldo González Lemus, Encargado del Despacho del Departamento de Recursos Materiales y Secretario Ejecutivo; Dr. César Augusto Cordero Galera, Director de Servicios Médicos y Vocal del Comité; L.A. Salvador García Rivero, Contralor Interno y Vocal del Comité; L.A.E. José Luis Trujillo Valdés, Jefe del Departamento de Tesorería y Vocal suplente del Comité; P. Lic. Antonio Esquivel Contreras, adscrito a la Unidad Jurídica y Consultiva y Vocal suplente del Comité; L.A. Juan David Jaimes Fonseca, Jefe del Departamento de Servicios Generales e invitado; Javier Castro Vara, Jefe de Mantenimiento del Hospital para el Niño e invitado; José Juan Jiménez Sánchez, Jefe de Recursos Materiales y Suministros del Hospital de Ginecología y Obstetricia e invitado; Técnico Laborista María de Lourdes Morán Hernández, Representante del Servicio de Patología del Hospital para el Niño e invitada, en su carácter de integrantes del Comité de Adquisiciones y Servicios del Instituto Materno Infantil del Estado de México; con fundamento en lo dispuesto por los Artículos 22 y 23 de la Ley de Contratación Pública del Estado de México y Municipios y 44 y 48 de su Reglamento, y demás relativos y aplicables; reunidos con la finalidad de llevar a cabo la Sesión Extraordinaria número 002/2014 del Comité de Adquisiciones y Servicios, conforme al siguiente:

ORDEN DEL DÍA

PLANTEAMIENTO

3.1. EL DEPARTAMENTO DE SERVICIOS GENERALES, CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 23 FRACCIÓN I, ART. 43 DE LA LEY DE CONTRATACION PÚBLICA DEL ESTADO DE MÉXICO Y MUNICIPIOS, ASÍ COMO ARTÍCULO 91 Y 93 DE SU REGLAMENTO, SOLICITA A LOS INTEGRANTES DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES Y SERVICIOS EL DICTAMEN DE PROCEDENCIA PARA LA CONTRATACIÓN DEL SUMINISTRO DE MEDICINAS Y PRODUCTOS FARMACÉUTICOS (GASES MEDICINALES),

SESSION EXTRAORDINARIA NÚMERO 002/2014, DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES Y SERVICIOS DEL

INSTITUTO MATERNO INFANTIL DEL ESTADO DE MÉXICO

SECRETARÍA DE SALUD







CON EL PROVEEDOR PRAXAIR MEXICO, S.A. DE C.V. CONTANDO CON DOS CERTIFICACIONES DISPONIBLES DE: FOLIO NO. 14-072 Y 14-127, PARTIDA 2531, PROYECTOS: 0701030301 Y 0703010301, POR LAS CANTIDADES DE \$2'500,000.00 Y \$1'974,605.00, INDICADAS POR EL DEPARTAMENTO DE SERVICIOS GENERALES PARA EL SUMINISTRO DEL HOSPITAL PARA EL NIÑO Y HOSPITAL DE GINECOLOGÍA Y OBSTETRICIA.

CONSIDERANDOS:

PRIMERO.- Se presenta el expediente integrado de este asunto, con la documentación remitida; por lo cual, la información y documentación presentada es de única responsabilidad de quien la formula, integrándose con la solicitud de adquisiciones No. 058 y oficio número 217D13103/079/2014, signados por el L.A. Juan David Jaimes Fonseca, Jefe de Servicios Generales; mediante la cual solicita la contratación del SUMINISTRO DE MEDICINAS Y PRODUCTOS FARMACÉUTICOS (GASES MEDICINALES), para el Hospital de para el Niño y Hospital de Ginecología; con el proveedor PRAXAIR MEXICO, S.A. DE C.V.

SEGUNDO.- El C.P. Francisco Javier Montes de Oca Vallejo, Subdirector de Finanzas, certifica recursos presupuestarios para el ejercicio 2014, la cual se detalla a continuación:

		COURSONITION	CERTIFICACION PRESUPUESTAL							
REQ.	AREA	COMPROMETIDO	FOLIO	PROYECTO	PARTIDA	MES	IMPORTE			
058	Hospital de Ginecología	\$2'500,000.00	14-072	0703010301	2531		\$2'500,000.00			
	Hospital para el Niño	\$1'974,605.00	14-127	0701030301	2531		\$1'974,605.00			

TERCERO.- Mediante oficio número 217D10200/0296/2014 del 08 de abril del año en curso, el L.C. Salvador García Rivero, Contralor Interno; emite sus comentarios, donde manifiesta que con fundamento en el artículo 23 fracción I de la Ley de Contratación Pública del Estado de México y 46 de su Reglamento, este Órgano de Control Interno no tiene inconveniente en presentar el asunto al Comité.

colegiadamente la evaluación y análisis de los antecedentes de este asunto, por lo que se da libre expresión a los participantes y a los interesados; así como al representante del Órgano de Control Interno para que en el pleno de esta sesión viertan y expongan toda la información, comentarios, observaciones y sugerencias

ESION EXTRAORDINARIA NÚMERO 002/2014,

DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES Y SERVICIOS DEL

INSTITUTO MATERNO INFANTIL DEL ESTADO DE MÉXICO

SECRETARÍA DE SALUD







relacionadas y lo que a sus intereses del Instituto convengan a efecto de que el Comité de Adquisiciones y Servicios determine lo conducente; por lo que el presente asunto se resuelve conforme al acuerdo establecido en el formato anexo a la presente acta, el cual corre agregado como parte de la misma y que se detalla a continuación:

ACUERDO NUMERO IMIEM-CAS-SE-002-3.1-2014 Con fundamento en los artículos 22, 23 fracción I, 48 fracción I, 49 de la Ley de Contratación Pública del Estado de México y Municipios y artículos 44, 46, 48 fracciones II, III, IV, V y VI, 49, 92 y 93 de su Reglamento, referidos por el representante de la Unidad Jurídica y Consultiva participante en esta sesión, se determina lo siguiente:

 Derivado de los antecedentes de este asunto, este Comité de Adquisiciones y Servicios por unanimidad de votos dictaminan la procedencia para la adjudicación directa de SUMINISTRO DE MEDICINAS Y PRODUCTOS FARMACÉUTICOS (GASES MEDICINALES), para los Hospitales para el Niño y Ginecología y Obstetricia; con el proveedor PRAXAIR MEXICO, S.A. DE C.V., mediante la adjudicación número AD-011-2014.

SESSON EXTRAORDINARIA NÚMERO 002/2014,
DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES Y SERVICIOS DEL
INSTITUTO MATERNO INFANTIL DEL ESTADO DE MÉXICO

SECRETARÍA DE SALUD







SESION EXTRAORDINARIA NÚMERO 002/2014 GOBIERNO QUE TRAS COMITÉ DE ADQUISICIONES Y SERVICIOS

engrande

PLANTEAMIENTO No: 3.1

UNIDAD QUE PRESENTA:

OFICINAS CENTRALES

El comité dictamina procedente la adquisicion con excepción a la licitación con la empresa, la Praxair México, SA. de C.U., respecto a la contratación del suministro de medicinas, y contratación del suministro de medicinas, y productos farma centicos (goses medicina les). ACUERDO NUMERO IMIEM-CAS-SE-002-3.1 -2014:

FUNDAMENTO LEGAL: St. 22, 23 Frac I, 48 Macc I, 49 de la Ley de Contratación Pública del Edo de México y Municipios y art. 44, 46, 48 ProcII II, II, II, 49, 92, 93 de so reglamento.



VOTOS:

	A CONTRACTOR OF THE PARTY OF TH			UNIDAD JURIDICA Y CONSULTIVA		REP. DEL AREA DE FINANZAS		REP. DE LA DIREC. DE SERV. MED.		REP. DE LA DIREC. DE ENS.E INV.		OFICINAS CENTRALES	
ATANON	CONT	ŁA .	NO ES NECE.	A FAVOR	EN CONTRA	A FAVOR	EN CONTRA	A FAVOR	EN CONTRA TERNO I	A FAVOR	DEL ES	TARÍA	DE SALUD







PLANTEAMIENTO

3.2. CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 23 FRACCIÓN I, ARTÍCULO 48 FRACCION I, SECCIÓN QUINTA, CAPÍTULO SEXTO DE LA LEY DE CONTRATACION PÚBLICA DEL ESTADO DE MÉXICO Y MUNICIPIOS, EL HOSPITAL PARA EL NIÑO, SOLICITA A LOS INTEGRANTES DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES Y SERVICIOS EL DICTAMEN DE PROCEDENCIA PARA LA ADQUISICIÓN DE SUSTANCIAS QUÍMICAS, CON EL PROVEEDOR DIAGNOCELL LABORATORIOS, S.A. DE C.V. COMO PROVEEDOR EXCLUSIVO DE BIO SB, INC. EN MÉXICO, CONTANDO CON UNA CERTIFICACIÓN DISPONIBLE DE: FOLIO No. 14-173, PARTIDA 2511, PROYECTO: 0701030301, POR LA CANTIDAD DE \$894,159.81, INDICADA POR EL HOSPITAL PARA EL NIÑO.

CONSIDERANDOS:

PRIMERO.- Se presenta el expediente integrado de este asunto, con la documentación remitida; por lo cual, la información y documentación presentada es de única responsabilidad de quien la formula, integrándose con la solicitud de adquisiciones No. 059 y oficio No. 217D12100/0189/2014, signado por la Dra. Fanny Leticia Mijangos Cortazar, Directora del Hospital para el Niño, mediante el cual solicita la ADQUISICIÓN DE SUSTANCIAS QUÍMICAS, con el proveedor DIAGNOCELL LABORATORIOS, S.A. DE C.V. COMO PROVEEDOR EXCLUSIVO DE BIO SB, INC. EN MÉXICO.

SEGUNDO.- El C.P. Francisco Javier Montes de Oca Vallejo, Subdirector de Finanzas, certifica recursos presupuestarios para el ejercicio fiscal 2014, la cual se detalla a continuación:

250		COMPROMETIDO	CERTIFICACION PRESUPUESTAL							
REQ.	AREA	COMPROMETIDO	FOLIO	PROYECTO	PARTIDA	MES	IMPORTE			
059	Hospital para el niño	\$894,159.81	14-173	0701030301	2511		\$894,159.81			

TERCERO.- Mediante oficio número 217D10200/0296/2014 del 08 de abril del año en curso, el L.C. Salvador García Rivero, Contralor Interno; emite sus comentarios, donde manifiesta que con fundamento en el artículo 23 fracción I de la Dey de

SESION EXTRAORDINARIA NÚMERO 002/2014, DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES Y SERVICIOS DEL

INSTITUTO MATERNO INFANTIL DEL ESTADO DE MÉXICO

SECRETARÍA DE SALUD







SESION EXTRAORDINARIA NÚMERO 002/2014 GOBIERNO QUE TRAB COMITÉ DE ADQUISICIONES Y SERVICIOS

PLANTEAMIENTO No: 3.2

UNIDAD QUE PRESENTA:

HOSPITAL PARA EL NIÑO

Il comite dictamina procedente la adquisition de sustancias quimicas con la empresa.

Diagno Cell Laboratorios S.A. de C.V. por exception a la licitación piblica. ACUERDO NUMERO IMIEM-CAS-SE-002-3.2 -2014:

FUNDAMENTO LEGAL: S.A. 22 23 Prace I, 48 Frace I, 49 de la leg de Contratación Publica del Estado de México y Municipios 4 Aut. 44, 46 48 Frace II, III, II, II, II, 49,92 393 de su Reglamento

OTRO CONSIDERANDO VOTOS:

PRESIDENTE		UNIDAD JURIDICA Y CONSULTIVA		REP. DEL AREA DE FINANZAS		REP. DE LA DIREC, DE SERV. MED.		REP. DE LA ENS.E		OFICINAS CENTRALES		
A FAVOR	CONTRA	NO ES NECE.	A FAVOR	EN CONTRA	A FAVOR	EN CONTRA INSTIT	A FAVOR	EN CONTRA I	A FAVOR	DEL ES	TÁTO	DE:SALU DE ^C WEXIC







Contratación Pública del Estado de México y 46 de su Reglamento, precisa que la cotización se encuentra vencida y que no señala si los precios ya incluyen IVA.

CUARTO.- Por lo anterior, el Comité de Adquisiciones y Servicios, efectúa colegiadamente la evaluación y análisis de los antecedentes de este asunto, por lo que se da libre expresión a los participantes y a los interesados; así como al representante del Órgano de Control Interno para que en el pleno de esta sesión viertan y expongan toda la información, comentarios, observaciones y sugerencias relacionadas y lo que a sus intereses del Instituto convengan a efecto de que el Comité de Adquisiciones y Servicios determine lo conducente; haciéndose constar que la cotización está actualizada y los precios ya incluyen IVA; por lo que el presente asunto se resuelve conforme al acuerdo establecido en el formato anexo a la presente acta, el cual corre agregado como parte de la misma y que se detalla a continuación:

ACUERDO NUMERO IMIEM-CAS-SE-002-3.2-2014. Con fundamento en los artículos 22, 23 fracción I, 48 fracción I, 49 de la Ley de Contratación Pública del Estado de México y Municipios y 44, 46, 48 fracciones II, III, IV, V y VI, 49, 92 y 93 de su Reglamento, referidos por el representante de la Unidad Jurídica y Consultiva participante en esta sesión, se determina lo siguiente:

 Derivado de los antecedentes de este asunto, este Comité de Adquisiciones y Servicios por unanimidad de votos dictaminan la procedencia para la adjudicación directa de ADQUISICIÓN DE SUSTANCIAS QUÍMICAS, con el proveedor DIAGNOCELL LABORATORIOS, S.A. DE C.V. COMO PROVEEDOR EXCLUSIVO DE BIO SB, INC. EN MÉXICO, por excepción a la Licitación Pública, mediante la adjudicación número AD-012-2014.

Finalmente, en esta misma sesión se pregunta a todos los participantes si con base a los antecedentes e información presentada tanto documentalmente, como la expuesta al Comité de Adquisiciones y Servicios, existe alguna objeción a la determinación tomada por este Órgano Colegiado; a lo que ninguno de los presentes se manifestó en contra; dándose por entendido que se atendió en términos de Ley.

No habiendo otro asunto que tratar, se da por terminada la Sesión de Comité, a las doce horas treinta minutos del nueve de abril del año dos mil catorce, firmando al

SESION EXTRAORDINARIA NÚMERO 002/2014, DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES Y SERVICIOS DEL INSTITUTO MATERNO INFANTIL DEL ESTADO DE MÉXICO

SECRETARÍA DE SALUD







calce y margen, para su debida constancia, las personas que en el acto intervinieron.

COMITÉ DE ADQUISICIONES Y SERVICIOS

PATRICIA MARTÍNEZ ORTA FLORES, SUBDIRECTORA DE ADMINISTRACIÓN Y PRESIDENTE SUPLENTE DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES Y SERVICIOS.

DR. CÉSAR AUGUSTÓ CORDERO GALERA,
DIRECTOR DE SERVICIOS MÉDICOS
Y VOCAL DEL COMITÉ.

L.A.E. JOSÉ LUÍS TRÙJILLO VALDÉS, JEFE DEL DEPARTAMENTO DE TESORERÍA Y VOCAL SUPLENTE DEL COMITÉ LIC. EDY RONALDO GONZÁLEZ LEMUS, ENCARGADO DEL DESPACHO DEL DEPARTAMENTO DE RECURSOS MATERIALES Y SECRETARIO EJECUTIVO.

L.A. SALVADOR GARCIA RIVERO, CONTRALOR NIERRO Y VOCAL DEL COMITE

P. LIC. ANTONIO ESQUIVEL CONTRERAS, ADSCRITO A LA UNIDAD JURÍDICA Y CONSULTIVA Y VOCAL SUPLENTE DEL COMITÉ

SESION EXTRAORDINARIA NÚMERO 002/2014, DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES Y SERVICIOS DEL INSTITUTO MATERNO INFANTIL DEL ESTADO DE MÉXICO

SECRETARÍA DE SALUD







INVITADOS

L.A. JUAN DAVID JAIMES FONSECA,
JEFE DEL DEPARTAMENTO DE
SERVICIOS GENERALES E INVITADO

JAVIER CASTRO VARA,

JEFE DE MANTENIMIENTO DEL

HOSPITAL PARA EL NIÑO E INVITADO

JOSÉ JUAN JIMÉNEE SÁNCHEZ

JEFE DE RECURSOS MATERIALES Y

SUMINISTROS DEL HOSPITAL DE

GINECOLOGÍA Y OBSTETRICIA E INVITADO

T.L. MARÍA DE LOURDES MORÁN HERNÁNDEZ, REPRESENTANTE DEL SERVICIO DE PATOLOGÍA DEL HOSPITAL PARA EL NIÑO E INVITADA

LA PRESENTE HOJA DE FIRMAS FORMA PARTE FUNDAMENTAL DEL ACTA DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA NÚMERO 002/2014.

SESON EXTRAORDINARIA NÚMERO 002/2014, DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES Y SERVICIOS DEL INSTITUTO MATERNO INFANTIL DEL ESTADO DE MÉXICO

SECRETARÍA DE SALUD